



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 MAYO 1990

Expte. N° 350/90

VISTO:

La renuncia interpuesta por el C.P.N. Osbaldo Ernesto Montaldi, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

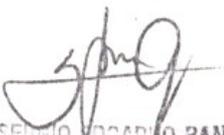
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

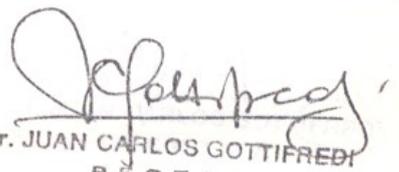
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el C.P.N. Osbaldo Ernesto MONTALDI, como asesor en el área de planeamiento administrativo-contable, con la remuneración equivalente al de Secretario de Facultad con dedicación exclusiva, a partir del 1° de Junio del año en curso, agradeciéndole los servicios prestados en ese cargo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
C.P.N. SERGIO ROBERTO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 131 - 90